



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

Subsecretaría de Turismo





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
.3. Resultados de la Gestión año 2023	23
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	36
.5. Anexos	44
.Anexo 1: Recursos Humanos	45
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	54
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	55
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	56
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	59
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	61

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene como misión acelerar el crecimiento económico del país. Para alcanzar este objetivo, el ministerio está trabajando en políticas que permitan instaurar un desarrollo productivo sostenible, abordando los desafíos climáticos y sociales que enfrenta el país. Estas acciones buscan generar cambios que impulsen la productividad y competitividad de nuestra economía a toda escala, a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los cuales desempeñan un papel fundamental en el aumento del bienestar nacional.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados del Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

En 2023 Chile retomó la ruta del crecimiento, creciendo un 0,2%, superando todas las proyecciones hasta la fecha. En cuanto a la inversión extranjera, el país cerró 2023 con alza de 19,2%, lo que posicionó al 2023 como el año con el mayor flujo de inversión extranjera desde 2015.

El 6 de enero de 2023, y con el objetivo de definir una política de desarrollo productivo sostenible en el país, se constituyó el Comité de ministros para el Desarrollo Productivo Sostenible, la instancia, encabezada por el Ministerio, busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; está compuesto además por los ministerios de Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y también por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

En conciencia de lo problemático que resulta para las inversiones el proceso de obtención de permisos sectoriales, durante 2023 se trabajó en el diseño del proyecto de ley que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación

Sectorial. Este proyecto es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. A través de esta política se busca acelerar la tramitación de permisos, reduciendo entre el 30% y 70% del tiempo dependiendo de la envergadura del proyecto, junto con dar mayor certeza jurídica y mejorar el estándar de la regulación sectorial, todo sin reducir el estándar social y ambiental con el que actualmente se evalúan las inversiones.

Lanzamos junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, que busca abordar los principales desafíos productivos del país, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y que es el resultado de un trabajo conjunto con los distintos gremios empresariales y la Central Unitaria de Trabajadores, la Agenda de Productividad es ambiciosa, ya que incluye nueve ejes y más de 40 medidas que tendrán distintos plazos de implementación y su objetivo es aumentar el crecimiento de la productividad a 1,5% con el tiempo, tal como instruyó el Presidente Boric en su primera Cuenta Pública.

También supimos responder, a la emergencia generada por el sistema frontal en la zona centro sur mediante dos instrumentos dirigidos a empresas y cooperativas afectadas por las inundaciones, el Programa de Emergencia de Sercotec y el Activa Emergencia de Corfo. El primero de ellos, para facilitar la activación económica a través de asistencia técnica y un subsidio con tope de 10 millones según afectación, mientras que el programa de Corfo consistió en un cofinanciamiento para el sector, con especial foco en infraestructura, maquinaria y equipos.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, firmó el 21 de diciembre de 2023 el proyecto de nueva Ley de Pesca, cumpliendo el compromiso que asumió en su cuenta pública de junio de 2023, de enviar la iniciativa durante el segundo semestre de ese año. Entre los principales ejes de la iniciativa destacan desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector, protección social para las y los pescadores artesanales, enfoque científico técnico e incentivo al consumo humano.

Finalmente creamos, dando de esa forma cumplimiento a un compromiso programático, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), lo que representa uno de los hitos más relevantes para el fomento y apoyo al cooperativismo en las últimas décadas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2023, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Se modernizó el sistema de compras públicas en base a un acuerdo con las asociaciones gremiales promoviendo un capítulo especial de promoción de las MiPymes. Se estima que estas medidas permitirán a las MiPymes y cooperativas aumentar sus ventas al Estado en alrededor de 300 millones de dólares al año.

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta de capacitaciones que el programa pone a disposición a través de Corfo y Sercotec, pudiendo capacitarse en comercio electrónico y marketing digital, herramientas de gestión, medios de pago y logística, análisis de datos para la gestión del negocio, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otras.

Logramos la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará no sólo menores costos, sino que va a permitir utilizar de forma más sustantiva los puertos. Además, busca generar un menor impacto en el medio ambiente y sin lugar a duda, implicará mejoras en productividad y mayor crecimiento en el largo plazo.

Por último, en 2023 aprobamos en la Comisión de Economía y Comisión de Mujeres, el proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Tras un proceso iterativo con actores de la sociedad civil, el diseño del proyecto contempla incentivos que robustece el modelo de cuota requerida, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual, que permita a las empresas avanzar progresivamente.

2. Subsecretaría de Turismo

En 2023, el Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en

comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Finalmente, durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a 10 años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con la participación de más de 2.277 personas. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el Plan Nacional de Turismo, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia (2024-2026). Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

3. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo el compromiso de Gobierno, a fines de 2023 se presentó oficialmente el proyecto de Nueva Ley de Pesca. Son cinco los ejes que orientan el proyecto, que tuvo como antesala más de 200 encuentros con la pesca, tanto con el sector artesanal como industrial: Un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector pesquero -ya sea intergeneracional en el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, en la distribución misma de estos recursos; territorial al ofrecer un tratamiento justo a toda caleta y sus comunidades a lo largo del país; y de género al reconocer el rol vital de las mujeres en el sector pesquero- a lo que se suma la consideración de un enfoque científico-técnico que implica robustecer la investigación para la toma de decisiones en relación a la administración pesquera. En cuarto lugar, transparencia en el sector pesquero, no sólo desde la perspectiva de la administración del Estado sino respecto de las operaciones pesqueras en su conjunto, y, por último, seguridad alimentaria y consumo humano, cuadruplicando la actual cuota y fortaleciendo la cadena de valor de los recursos.

También, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana de cara a la elaboración de la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura para identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, 8 con la comunidad científica, 9 regionales y/o macrorregionales, así como 2 de alcance regional, los que contaron con la participación de más de 750 personas.

El año pasado fue su lanzamiento y este 2024 comenzará sus operaciones el buque de investigación Dra. Barbieri. Su nombre rinde homenaje a la reconocida científica chilena, doctora María Ángela Barbieri, una destacada profesora, investigadora e ingeniera pesquera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), pionera en la investigación hidro acústica en Chile, disciplina clave para la determinación del stock de los recursos pelágico lo que es fundamental para fijar las cuotas de captura. Su construcción la realizó ASENAV y representó una inversión pública significativa, de más de US\$ 14,5 millones. Se espera que sea fundamental en el avance del conocimiento científico del país, tripulado por el IFOP.

También tuvimos avances en materia de registro de actividades conexas, que tras su anuncio el año pasado a marzo de este año ya se contabilizaban más de 2.300 inscritos e inscritas, y en la denominada Ley Bentónica, que marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de recursos tales como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica que se lleva adelante de forma artesanal. También se está trabajando, tras un convenio entre Subpesca y ChileValora, en certificar a trabajadoras de las actividades conexas de la pesca artesanal.

Otra de las buenas noticias que podemos dar cuenta es el contundente avance en el compromiso de 20 medidas para la pesca artesanal que se firmó con representantes de distintas organizaciones de pescadores para dar solución a problemas que aquejan al sector. Tal como señaló el propio Presidente Gabriel Boric el 29 de enero pasado en Queilén, son 17 las medidas cumplidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- siendo las restantes materia de la Nueva Ley de Pesca.

En diciembre, al firmarse el acuerdo público-privado por relocalización de concesiones acuícolas, se marcó un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes, cuyo objetivo prioritario es avanzar en la salida de las concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

4. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33.505 millones de dólares y asociados a la creación de alrededor de 18.102 empleos potenciales. El 50% de aquellos en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

De esta cartera, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 14.716 millones de dólares y asociados a la generación de 5.936 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 12% respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2022.

En 2023, se impulsaron 16 iniciativas, enfocadas en condiciones habilitantes, facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, de las que 10 ya están ejecutadas; y se entregaron 1.407 servicios, orientados a facilitar y acompañar la instalación de los inversionistas en el país. A través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 28 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de 2.627 contactos nuevos (Leads) gestionados.

Finalmente, se destaca especialmente la aprobación de los 5 focos estratégicos para el período, con sus respectivos planes y metas, lo que permitió enfocar el trabajo de la agencia en torno a las prioridades definidas y, la apertura de 3 agregadurías presidenciales de inversión - en Italia, Canadá y Francia - que se suman a las ya existentes en Alemania, Estados Unidos y Japón, consolidando así una sólida presencia internacional para el fomento y promoción de la inversión extranjera en Chile.

5. Corporación de Fomento de la Producción

Corfo ha definido su estrategia basada en tres pilares estratégicos, el primero de ellos es el “Financiamiento para el desarrollo”, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; en esta línea los resultados más destacables del año 2023 fue el diseño y las primeras firmas de las operaciones con las Banca Multilaterales por USD 750MM para Facilidad Financiera, además de la apertura y operación de mercado alternativo ScaleX un trabajo colaborativo con la Bolsa de Santiago, lo que permitió a la fecha que 4 StartUp obtengan financiamiento a través de su listamiento en la bolsa, lo que les ha permitido apalancar recursos por USD 6.5 MM

Otro pilar estratégico es el que denominamos “Emprendimiento, innovación y fomento”, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género, en este ámbito uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación del modelo de descentralización vía Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) implementando el modelo en las regiones de Atacama, Valparaíso, O’Higgins y Los Lagos. Durante el año 2023 trabajamos fuertemente en fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación, logrando la expansión de la red de ecosistemas de emprendimiento en el país llegando a tener 37 instituciones especializadas con servicios de mentoría, incubación y aceleración, duplicando el número de incubadoras ampliando su cobertura territorial pasando de 6 a 11 regiones, por otro lado, en temas de ecosistemas de innovación el foco estuvo en la vinculación internacional logrando importantes acuerdos para el desarrollo de proyectos de innovación con componentes de I+D con la Red Eureka, VTT de Finlandia Kosme de Corea entre otras.

Finalmente nuestro pilar asociado a “Nueva Política Industrial”, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación, durante el año 2023 se implementó el nuevo Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible el cual permitió a través de los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Ciencia y Tecnología, Minería, Economía, coordinados por una secretaría Ejecutiva, desarrollar componentes habilitantes y financiamiento de proyectos asociados a los objetivos estratégicos de descarbonización justa, resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socioambientales y , sofisticación y diversificación productiva sostenible del país con una inversión cercana a los USD100MM. La inversión que se realiza a través de este programa es financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, busca entregar una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. Además de la participación activa en la creación e implementación de la Estrategia Nacional del Litio, con la creación de un comité para abordar estos temas, además del diseño de las negociaciones entre Codelco y SQM para la explotación del Litio y el uso de los recursos destinados a I+D de las ganancias de la explotación del litio a través de la entrega de financiamiento a productores especializados por USD 523 MMM y generación de 1000 puestos de empleo y la implementación de los llamados a desafíos de I+D por USD30 MM, finalmente el trabajo realizado a través de las mesas ejecutivas para la productividad apoyando en la identificación y cierre de trabas asociadas a los sectores de alimento, turismo, industria creativa, construcción y economía circular logrando solucionar el 47% de las trabas identificadas.

6. Comité Innova Chile

Durante 2023, el Comité Innova Chile benefició a aproximadamente 1400 empresas a nivel nacional a través de subsidios, y a 62 empresas mediante el beneficio tributario de la Ley de I+D. Estos beneficios equivalen a 32.626 millones de pesos y 312.970 millones de pesos certificados, respectivamente.

La estrategia del Comité se basó en fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i más sofisticados, que contribuyeran al cumplimiento de los desafíos planteados por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS). Con este objetivo, se reformularon programas estratégicos con componentes de I+D, como Innova Alta Tecnología y Crea y Valida, con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de mayor complejidad tanto en industrias tradicionales como en sectores emergentes. Lo anterior involucró, en el caso del Innova Alta Tecnología, un aumento en el monto de cofinanciamiento. Además, se implementaron instancias de retroalimentación técnica previo la postulación final para mejorar la calidad de los proyectos. En cuanto a la ejecución, se logró que el 35% de los recursos fueran asignados a iniciativas orientadas al programa DPS, contribuyendo así a la transformación productiva sostenible que impulsa el Ministerio de Economía. Por otro lado, también se disponibilizaron instrumentos de apoyo al fortalecimiento de capacidades de I+D+i en empresas, tales como Gestión de la Innovación, Prospección Tecnológica y Capital Humano para la Innovación, con más de 3.700 millones de pesos y cerca de 1100 empresas apoyadas. A su vez, se propició el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos ejecutados sobre la base de los convenios internacionales en los que el Comité participa, como la red internacional de Eureka y el acuerdo bilateral con el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción Climática de Alemania, hitos que en conjunto generaron el apoyo a 6 iniciativas con cuatro países distintos (Alemania, Austria, Francia y España).

En materia de Ley de I+D, el año 2023 se triplicó el monto certificado con respecto al año anterior, lo que implicó el hito del mayor monto certificado en la historia de la Ley I+D, contribuyendo así a la meta gubernamental de alcanzar el 1% del PIB en investigación y desarrollo. Asimismo, se logró apoyar al menos tres iniciativas emblemáticas asociadas a la cadena de valor de hidrógeno verde.

Finalmente, con el propósito de incentivar la cultura de la innovación empresarial dentro del ecosistema local, la organización también trabajó desplegándose territorialmente con más de 113 actividades bajo la iniciativa Corfo Conecta, las que lograron la participación de más de 8.300 asistentes y cerca de 4.100 organizaciones asociadas del ecosistema de I+D+i nacional.

7. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2023, con un presupuesto total para transferencias de MM\$ 100.412, Sercotec entregó asesorías de alto valor, capacitación y subsidios a 939.711 beneficiarios y beneficiarias. En este contexto, benefició a un total de 110 organizaciones gremiales, 86 cooperativas, 148 proyectos de ferias libres y 41 Barrios Comerciales. Además, realizó 59.338 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios a través de todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe. Con orgullo podemos decir que 60% de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en programas como Redes de oportunidades de negocios, Promoción y Canales de comercialización (77%), Formación Empresarial Ruta Digital (73%), Capacitación Virtual (70%), Digitaliza tu Almacén (65%) y Ferias Libres (61%). Mediante un diseño participativo público-privado, se implementó un nuevo programa de Fortalecimiento y Creación de Cooperativas que permitió apoyar 44 cooperativas en fortalecimiento y 42 en su creación. Se destaca que del total de personas socias, 54% fueron mujeres.

Su amplio despliegue territorial ha permitido que 8.377 de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios a nivel nacional registraron aumento de ventas y se generaran 3.659 nuevos empleos, sumando un monto de aumento en ventas de MM\$ 73.007. Esta presencia territorial nos permitió además apoyar, mediante programas de emergencia, la recuperación de 3.521 mipes y locales comerciales afectados por incendios e inundaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Contribuyendo con el avance de la descentralización en materias de fomento productivo, Sercotec participó en la conformación de cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales a través de las Direcciones Regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Finalmente, se destaca que, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones regionales en base a datos, lanzamos el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 29 empresas iniciaron el camino de la exportación y 10 clientes de los Centros han exportado por primera vez y 5 han presentado variación o impacto en ventas por exportaciones.

8. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2023, el Servicio recibió 314.637 consultas, 3.931 alertas ciudadanas, 1.255.878 solicitudes del No Molestar, 72.564 requerimientos

de “Me Quiero Salir”, además de un total de 593.744 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros y telecomunicaciones.

Se iniciaron 10 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 976 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron 4 circulares interpretativas y 17 dictámenes administrativos, se interpusieron 9 Juicios de Interés Colectivo y 560 Juicios de Interés General, logrando compensaciones de aproximadamente 371 millones de pesos, beneficiando a un universo de 256 personas consumidoras y generando multas de 6.563 UTM a los proveedores. En relación a las investigaciones de casos colectivos que afecten el interés colectivo o difuso de las y los consumidores, fueron cerradas 15 investigaciones en materia financiera y 50 no financieras.

Adicionalmente, se elaboraron 20 estudios y se pusieron a disposición de la ciudadanía 3 cursos en aula virtual institucional, los que contaron con 1.992 personas matriculadas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos de asociaciones de consumidores. Con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidoras sobre la protección en materia de consumo, en el contexto de la presentación del Proyecto de Ley “Sernac Te Protege”, se realizó una consulta ciudadana, con un total de 4.040 respuestas, en donde un 92,7% de las personas encuestadas indicó que el SERNAC debería tener mayores facultades y un 91,5% señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

9. Instituto Nacional de Estadísticas

En 2023, la institución consolidó su compromiso con la entrega oportuna y precisa de información estadística, materializada en la producción de más de 70 productos estadísticos, en donde destaca su permanente mejora, acorde a las optimizaciones implementadas en su producción. Entre las principales publicaciones, se destaca la Encuesta de Bienestar Social (EBS) 2023, VII Encuesta de Microemprendimiento (EME), Encuesta Suplementaria de Ingresos 2022 (ESI), II versión de la Encuesta Laboral 2023 (ENCLA), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2022 (ENUSC), levantamiento operativo y procesamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2021-2022, realización del plan piloto de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el Lanzamiento del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Un hito de especial relevancia en el año 2023, y como parte de un proceso programado a realizarse cada cinco años, fue la publicación del nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso conocido como Cambio de Año Base (CAB), el cual la institución ejerce adoptando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha actualización, permite mejorar la precisión de los indicadores de precios para medir la canasta básica y su evolución, poniendo a disposición aquellos datos estadísticos más representativos del comportamiento actual de la economía nacional.

En el ámbito del Censo de Población y Vivienda, durante 2023 se concluyó exitosamente el proceso de Actualización Precensal, que busca contar con una cartografía actualizada y un primer conteo de viviendas para planificar el Censo del año 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo hitos relevantes para su realización, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Censo y sus subcomisiones, específicamente de: Transporte, seguridad, ciberseguridad e infraestructura, junto con la constitución de comisiones regionales, provinciales y comunales. Finalmente, se realizó satisfactoriamente la Prueba Censal 2023 en cuatro comunas del país, lo cual permitió simular el proceso completo de producción censal, permitiendo obtener insumos relevantes para evaluar su funcionamiento y definir las medidas de ajuste necesarias.

10. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto “Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible”, a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones “Levantamiento de Información de Patentes” y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <http://dps.inapi.cl>.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se presentaron 4.969 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 68 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se publicó un total de quince informes de dominio público o de vigilancia tecnológica y se realizaron de charlas y talleres en los que participaron más de mil asistentes, ya sea de manera presencial o telemáticamente.

11. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

El 11 de agosto de 2023, marcó un hito en la protección financiera de personas y empresas en Chile, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.563, que establece nuevos procedimientos simplificados de liquidación y reorganización. Esto con el objeto de brindar mayores oportunidades a personas y empresas micro y pequeñas, en dificultades financieras.

La nueva ley busca incrementar las tasas de recuperación de créditos, para fomentar la reestructuración de pasivos como alternativa viable para deudores y acreedores, e incentivar el reingreso al sistema crediticio, promoviendo la reinserción de deudores de buena fe, brindándoles una segunda oportunidad para emprender. Otro aspecto a destacar es la reformulación del procedimiento gratuito de renegociación para personas naturales, que permite el acceso a quienes emiten boletas de honorarios, ampliando así la cobertura y protección financiera.

La Superintendencia se preparó exhaustivamente para la implementación de la nueva ley, llevando a cabo capacitaciones internas y externas, dictando normativas, implementando mejoras tecnológicas y elaborando un plan de difusión integral. Éste último se realizó a través de una co-creación, con diversas instituciones públicas y el Consejo de la Sociedad Civil, que, junto al conocimiento y experiencia del personal, y la guía metodológica del Laboratorio de Gobierno, aseguraron una implementación exitosa.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Servicio ejerció de manera eficaz su función de supervisión, realizando un total de 5.927 fiscalizaciones a los procedimientos concursales, lo que representa aproximadamente el 58% de los casos activos al comienzo del año. En lo que respecta a los procesos de renegociación, un 96% de estos concluyeron satisfactoriamente en un lapso igual o menor a 75 días hábiles. Asimismo, es importante destacar que se gestionaron un total de 2.983 consultas y reclamos durante el mismo período, demostrando un compromiso constante con la atención y el servicio al usuario/a. Por último, en el programa de Educación Financiera de la Superintendencia, se llevaron a cabo 851 actividades a nivel nacional, incluyendo charlas, participaciones en ferias y apariciones en medios de comunicación.

12. Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica desarrolla su accionar por medio de dos ejes estratégicos, el primero con el objetivo de hacer cumplir la ley, llamado Enforcement y el segundo orientado a la promoción y difusión, denominado Advocacy.

En el eje de Enforcement se llevó a cabo el análisis de 116 procesos investigativos, realizó un total de 22 acciones estratégicas y finalizó el examen de 32 operaciones de concentración. De ellos destacaron dos requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC); siete acuerdos extrajudiciales; seis informes remitidos al TDLC; dos avenimientos aprobados por el TLDC, además del término de cuatro investigaciones, donde obtuvo cambios de conducta y entregó recomendaciones a los actores del mercado.

En cuanto al desempeño en tribunales, se logró finalizar cinco acuerdos aprobados por el TDLC y contar con la sentencia de este tribunal en cuatro requerimientos, en todos ellos fue acogida favorablemente la acusación de la FNE. En total se obtuvo un valor de 19.731 UTA, equivalente en total de USD15,6 millones.

Por su parte, en el eje de Advocacy, se publicaron dos importantes estudios de mercado. Se realizaron tres talleres en regiones dirigidos a empresas portuarias de las zonas, norte, centro y sur-austral, ejecutándose en el período un total 41 actividades relativas tanto al ámbito nacional como al internacional.

En el desempeño internacional la FNE mantuvo la posición en el ranking "Rating Enforcement 2023" que realiza el medio internacional especializado Global Competition Review (GCR), el que destacó en esta oportunidad la calidad técnica, la independencia institucional y el éxito ante los tribunales.

13. Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2023, el Servicio Nacional de Turismo en materia de sus programas de turismo social, avanzó hacia una comercialización de manera directa de los viajes mediante las agencias. Por otra parte, amplió también el alcance de los programas, a través de una modalidad de viaje exclusiva para mujeres, gracias al programa Turismo Familiar.

En cuanto a la promoción, realizó acciones tendientes a contribuir al aumento de las llegadas del turismo receptivo, cuyo foco estuvo principalmente en recuperar, formar y consolidar la cadena comercial internacional en la venta del destino Chile. Además, se apoyó con compañías dirigidas a público final en los mercados objetivo. Adicionalmente, fortaleció el desarrollo del turismo interno, mediante campañas tácticas de promoción segmentadas y focalizadas en feriados, vacaciones y excursiones.

Sobre la gestión territorial, Sernatur fortaleció la gestión sustentable de los destinos turísticos priorizados y profundizó la entrega de herramientas para la gestión turística municipal. Además, se lograron avances concretos en materia de género, accesibilidad e inclusión.

14. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2023, los énfasis de trabajo de SERNAPESCA se enfocaron en fortalecer las alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, destacando para ello la RED SUSTENTA, que reunió a 10 organismos públicos. De esta manera, durante 2023 se realizaron 2.885 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 46,9% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inicio en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los

varamientos en la costa, que involucraron un total de 23 mil 88 ejemplares muertos, los que correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup language (XML).

15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el último año, el Indespa fortalece su gestión institucional materializando una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de la gestión administrativa. En el ámbito de la capacitación y planificación estratégica, hubo tres importantes hitos en gestión institucional. El primero de ellos, fue un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en 4 años de operación, reunió al 91% de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84% de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto. para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se concluye el año formalizando la Estrategia de Igualdad de Género.

En el ámbito del Fomento y Desarrollo Productivo Sostenible, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados a Concursos Nacionales y Regionales, 4 de ellos de emergencia para ir en apoyo de la pesca artesanal de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente. El presupuesto total vigente año 2023 fue de 17.611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98% de estos

recursos. De esta ejecución presupuestaria, 12.146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, permitiendo financiar un total de 5.215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92% fue individual (4.808) y el 8% organizacionales (407), beneficiando a un total de 21.289 personas, de las cuales 15.820 son hombres (74%) y 5.469 mujeres (26%).

Nicolás Grau Veloso

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaría de Turismo tiene como misión “Fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, con la participación de la sociedad civil y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de generar impacto positivo en los territorios y comunidades locales”. En el marco del sistema institucional para el Desarrollo del Turismo es el órgano de colaboración inmediata del Ministro Presidente del Comité de ministros del Turismo, asumiendo el rol de coordinación del sector para velar por la coherencia de las actividades o programas asociados al turismo con las políticas para asegurar el funcionamiento del sistema institucional para el desarrollo del turismo.

El Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Durante el año 2023, la Subsecretaría de turismo elaboró la “**Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035**”, que se enmarca en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric. El proceso de construcción de la Estrategia se llevó a cabo de manera participativa en las 16 regiones del país, donde se generaron 96 espacios con la participación de dos mil 277 personas y su visión establece que “Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y

esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico”.

A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el **“Plan Nacional de Turismo Sustentable 2024-2026”**, que corresponde a la fase de dinamización para la implementación de la Estrategia. Este plan tiene como objetivo fortalecer el posicionamiento de Chile como un destino de turismo sustentable de aventura y naturaleza a nivel mundial, contribuyendo a la recuperación y el aumento de los niveles de empleo, gasto y flujos de visitantes nacionales e internacionales.

Desde su rol de coordinación y articulación del sector, y con el objeto de promover el desarrollo y promoción de la actividad turística, la Subsecretaría de Turismo lidera y participa en diferentes instancias de coordinación público-privada. Producto de este trabajo se destacan la ejecución del **“Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo MOP 2030”** que tiene por objetivo identificar y priorizar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura que faciliten el desarrollo del turismo sustentable con 282 proyectos y una inversión total de 449 mil 167 millones de pesos, además de la elaboración del **“Plan de Infraestructura para Áreas Protegidas”** que contempla una inversión estimada de 120 mil millones de pesos para mejorar la experiencia del visitante en las áreas protegidas y aportar en la conservación del patrimonio natural del país considerado un atractivo turístico mundial. Sumado a ello, se encuentra la elaboración del **“Plan de Acción de Sustentabilidad Turística 2024-2026”** que tiene por objeto Impulsar el desarrollo sustentable del turismo en los territorios y actores de manera coordinada, disminuyendo brechas para abordar los principales impactos negativos ambientales y sociales del sector turismo en el entorno y las comunidades anfitrionas; la elaboración de la **“Hoja de ruta de Experiencias Gastronómicas en Turismo”** la que, mediante una estrategia de desarrollo colaborativo, busca generar diversos impactos en la economía y el dinamismo de las actividades productivas asociadas a la cadena productiva del turismo gastronómico; y la construcción de **“Lineamientos para la igualdad y equidad de género”**, desarrollado en base a un trabajo participativo y descentralizado donde distintas organizaciones, instituciones y representantes del sector turismo, sector público, mujeres y personas de comunidades LGBTIQ+.

En materia de vinculación técnica e intercambio de experiencias con otras economías y organismos internacionales para el desarrollo del sector, se ejecutó proyecto por 117 mil 600 dólares denominado **“Impulso a la inversión turística para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico”** que tiene por objeto generar una estrategia para la atracción de inversiones turísticas hacia los países miembros de la Alianza del Pacífico, fortaleciendo la coordinación y generando mecanismos de implementación, incentivando el desarrollo y crecimiento de las inversiones turísticas y consolidando la recuperación económica post pandemia. A raíz de lo anterior, se formalizó la **“Red latinoamericana de Gobierno para**

las inversiones turísticas” conformada por Chile, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Ecuador.

En el marco de los juegos Panamericanos y Parapanamericanos “**Santiago 2023**”, la Subsecretaría de Turismo junto al Servicio Nacional de Turismo, el Ministerio del Deporte y la Corporación Santiago 2023 se implementó el sello Turístico Santiago 2023 para visibilizar la oferta turística formal registrada en Sernatur (con una adhesión nacional de 1095 empresas), la Guía Turística Santiago 2023, que fue enviada a todas las delegaciones y puesta a disposición en el sitio web oficial del evento, además del Timbre Conmemorativo Santiago 2023 en pasaportes, el cual se gestionó en coordinación con la Subsecretaría de Interior y la Policía de Investigaciones.

El turismo es una actividad económica estratégica para el desarrollo del país y se ha transformado en una prioridad por el gran aporte que significa para nuestra economía. Tal como ha mencionado el Presidente Boric “como gobierno estamos impulsando iniciativas que tienen como objetivo potenciar el turismo, un sector económico que sabemos se vio muy afectado y golpeado en Chile por la pandemia, y queremos que se siga recuperando, desarrollando y creciendo”. Para esto, se anunció el **Proyecto de Ley “Medidas para la reactivación del sector turismo”** el que considera tres medidas con las que, en conjunto, se espera dinamizar significativamente el sector del turismo de manera directa con efectos importantes sobre otros sectores económicos que están conectados con el turismo, como el comercio y las industrias creativas. Las medidas que contempla son las siguientes:

La primera medida es la aplicación de una **Tasa del 1,25% sobre el alojamiento de turistas extranjeros en Chile**, como una estrategia clave para la reactivación y fortalecimiento del sector turístico. Considerando la contribución significativa del turismo al PIB, esta tasa es una respuesta esencial a la inversión relativamente modesta de Chile en promoción turística, en comparación con otros países. Los fondos recaudados a través de esta tasa se destinarán a complementar los actuales recursos para la promoción turística internacional, con el objetivo de mejorar la imagen de Chile a nivel mundial y elevar su competitividad en el mercado global.

La segunda medida, contempla la **devolución del IVA a turistas extranjeros (tax free)** y representa un incentivo significativo para estimular el consumo y revitalizar el turismo de compras en Chile. Este proyecto busca incrementar el gasto turístico y apoyar al comercio minorista, así como a la economía local en su conjunto. La restitución del IVA se enfocará en compras de bienes destinados a ser utilizados fuera del país.

La tercera medida considera la **devolución de IVA para la promoción de producciones audiovisuales extranjeras en territorio nacional** para posicionar a Chile como un lugar atractivo para las producciones audiovisuales extranjeras, tanto para el desarrollo de cortometrajes,

documentales, series y películas, con el fin de elevar el atractivo turístico del país. El desarrollo de producciones audiovisuales extranjeras en Chile permite también dar a conocer el patrimonio local al resto mundo.

Nuestra institución asume los desafíos que el sector presenta. Para ello, en el año 2024 se operativizará la **“Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035”**, mediante la implementación del **“Plan Nacional de Turismo Sustentable 2024-2026”**, que contempla iniciativas para dinamizar el sector en el período de su ejecución.

Finalmente, durante el año 2024 se actualizará el **“Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo”** el cual tiene por objetivo aumentar la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del sector turístico afectado por la crisis climática y además, se elaborará el **“Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en la Industria del Turismo en Chile”**, cuyo objetivo principal fortalecer la resiliencia y la capacidad de respuesta del sector turístico ante situaciones de riesgo de desastres y emergencias.

VERÓNICA PARDO LAGOS

SUBSECRETARIA DE TURISMO

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

“Crear una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo”

Durante el año 2023, la Subsecretaría de turismo elaboró la “Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035”, que se enmarca en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric. El proceso de construcción de la Estrategia se llevó a cabo de manera participativa en las 16 regiones del país, donde se generaron 96 espacios con la participación de dos mil 277 personas y su visión establece que “Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico”. La Estrategia Nacional se implementará en 3 fases: dinamización (2024-2026), que busca mantener los esfuerzos para la recuperación total del sector turismo en Chile. Esto implica impulsar la demanda turística interna e internacional, fortalecer la resiliencia en materia de fuerza de trabajo y gestión sustentable de destinos, y aumentar el gasto promedio del viajero: fase de consolidación(2027-2030), que tiene como objetivos consolidar el aporte económico del sector al PIB, con un fuerte énfasis en la sostenibilidad de los destinos y los residentes y el cumplimiento de la agenda 2030, y, fortalecer una articulación pública y privada, multisectorial, que permita dar pasos concretos hacia la consolidación del turismo como una Política de Estado relevante; fase de aceleración (2031-2035) que tiene como objetivos consolidar el turismo como una Política de Estado prioritaria, principalmente a través de una sólida articulación pública, y, posicionar a Chile como un líder mundial en turismo sustentable, reconocido por generar experiencias de alto valor a chilenos y extranjeros.

“Inversión descentralizada en infraestructura de apoyo al turismo”

Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo MOP 2030: tiene por objetivo identificar y priorizar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el desarrollo del turismo sustentable en un plazo de ejecución al 2030. Durante el año 2023 se ejecutaron 282 proyectos, que corresponden a una inversión total de 449 mil 167 millones de pesos, para 45 proyectos localizados en bordes costeros marítimos, 63 proyectos de conectividad vial y aérea, 68 proyectos de

habilitación de atractivos turísticos, 17 proyectos vinculados a Parques Nacionales, y 89 proyectos asociados a rutas escénicas.

“Ejecución de un plan de inversiones a 4 años enfocado en instalación de infraestructura turística en espacios naturales administrados por el Estado”.

Plan de Infraestructura para Áreas Protegidas: En conjunto con CONAF se elaboró un plan de inversión de infraestructura turística en Áreas Protegidas a cuatro años, por un monto estimado de 120 mil millones de pesos a ejecutar durante el período. Considera la inversión para 18 áreas protegidas que actualmente cuentan con insumos avanzados para las etapas de diseño y ejecución. Incluye propuestas para mejorar la calidad de oferta turística sustentable en: senderos, centros de información al visitante, material de interpretación ambiental, infraestructura de administración, equipamiento y servicios de uso público con accesibilidad universal, y sistemas sanitarios sustentables. El objetivo es mejorar la experiencia del visitante en las áreas protegidas y aportar en la conservación del patrimonio natural del país considerado un atractivo turístico mundial.

“Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para el turismo”.

Durante el año 2023 se avanzó en la coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), para iniciar el proceso de elaboración del Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en la industria del turismo en Chile, la que se enmarca en la Ley 21.364 “Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres”, la que establece que se deberán elaborar un Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres que permita el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada sector en la política nacional, así como definir el desarrollo de sus capacidades para la respuesta de las emergencias y su empleo en conformidad a los Planes de Emergencia, en todos sus niveles. Es por ello por lo que durante el año 2024 se elaborará el plan correspondiente al sector turismo.

“Modificación de ley de turismo para entregar mayores atribuciones y facultades a la Subsecretaría de Turismo”.

El proyecto se encuentra en Segundo Trámite Constitucional, en el Senado. La Subsecretaría se encuentra elaborando una propuesta, conjuntamente con el SERNATUR, que luego será socializada con los demás órganos públicos y gremios del turismo.

“Desarrollar Estrategia de Turismo Cultural en Chile”

Para avanzar en este compromiso, durante 2024 la Subsecretaría de Turismo suscribirá un convenio cuatripartito con Subsecretaría del Patrimonio Cultural, el Servicio Nacional de Turismo y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural para acordar una agenda de trabajo que fomente el desarrollo, promoción, implementación y acceso del turismo patrimonial, así como la puesta en valor del patrimonio a través de iniciativas de turismo. Dentro de los compromisos de este convenio se destaca la creación de la "Política Nacional de Turismo Cultural", instrumento de política pública que reemplazará el desarrollo de la "Estrategia de Turismo Cultural en Chile", considerando que próximamente será lanzada la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable 2035.

“Potenciar el Consejo de Promoción Turística”

Existe una propuesta de nuevo reglamento, que promueve una mayor participación femenina, así como el aumento de consejeros para una mayor representatividad gremial regional, que será sometida a aprobación del Comité de Ministros del Turismo. En paralelo, se presentará un proyecto de ley de medidas para la reactivación económica del sector turismo, que modificará la Ley 20.423 en materia de Consejo Consultivo creando una Comisión de Promoción Turística, permitiendo el ingreso de nuevos actores.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos por Subsecretaría de Turismo para el período 2023, diferenciados por objetivos estratégicos:

i. Efectuar la coordinación del sector mediante la elaboración de estrategias, planes y programas que beneficien a los destinos turísticos y comunidades locales.

1. Durante el año 2023, la Subsecretaría de turismo elaboró la “Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035”, que se enmarca en el programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric. El proceso de construcción de la Estrategia se llevó a cabo de manera participativa en las 16 regiones del país, donde se generaron 96 espacios con la participación de dos mil 277 personas y su visión establece que “Al 2035, Chile será reconocido por consolidar el turismo como una actividad estratégica y esencial para el desarrollo sostenible de sus regiones, contribuyendo al bienestar de las personas y comunidades, a la conservación del medio ambiente y al crecimiento económico”. La Estrategia Nacional se implementará en 3 fases: dinamización (2024-2026), que busca mantener los esfuerzos para la recuperación total del sector turismo en Chile. Esto implica impulsar la demanda turística interna e internacional, fortalecer la resiliencia en materia de fuerza de trabajo y gestión sustentable de destinos, y aumentar el gasto promedio del viajero: fase de consolidación(2027-2030), que tiene como objetivos consolidar el aporte económico del sector al PIB, con un fuerte énfasis en la sostenibilidad de los destinos y los residentes y el cumplimiento de la agenda 2030, y, fortalecer una articulación pública y privada, multisectorial, que permita dar pasos concretos hacia la consolidación del turismo como una Política de Estado relevante; fase de aceleración (2031-2035) que tiene como objetivos consolidar el turismo como una Política de Estado prioritaria, principalmente a través de una sólida articulación pública, y, posicionar a Chile como un líder mundial en turismo sustentable, reconocido por generar experiencias de alto valor a chilenos y extranjeros.

A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el “Plan Nacional de Turismo Sustentable 2024-2026”, que corresponde a la fase de dinamización para la implementación de la Estrategia. Este plan tiene como objetivo fortalecer el posicionamiento de Chile como un destino de turismo sustentable de aventura y naturaleza a nivel mundial, contribuyendo a la recuperación y el aumento de los niveles de empleo, gasto y flujos de visitantes nacionales e internacionales.

2. Plan Maestro de Infraestructura para el Turismo MOP 2030: tiene por objetivo identificar y priorizar una cartera de proyectos de inversión en infraestructura de competencia del MOP que faciliten el

desarrollo del turismo sustentable en un plazo de ejecución al 2030. Durante el año 2023 se ejecutaron 282 proyectos, que corresponden a una inversión total de 449 mil 167 millones de pesos, para 45 proyectos localizados en bordes costeros marítimos, 63 proyectos de conectividad vial y aérea, 68 proyectos de habilitación de atractivos turísticos, 17 proyectos vinculados a Parques Nacionales, y 89 proyectos asociados a rutas escénicas.

3. Programa Sistemas Sanitarios Sustentables: La Subsecretaría de Turismo con la Subsecretaría de Salud Pública diseñaron el programa “Sistemas Sanitarios Sustentables” enfocados en estos dos enfoques:

a. Programa Sistemas Sanitarios Sustentables Apoya a microempresas turísticas localizadas en zonas rurales: Se encuentran desvinculadas del ecosistema de fomento productivo turístico, otorgándoles asesoría técnica e instrumentos de financiamiento para habilitar equipamiento de agua potable y saneamiento básico sustentable en zonas de excepción, a través de la implementación de soluciones tales como, cosechas de aguas lluvias para consumo humano, sistemas de reutilización de aguas grises, sistemas de humedales, etc.

Durante 2023, Subsecretaría de Turismo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, mediante un convenio de transferencia de recursos, trabajaron en la implementación de cinco sistemas sanitarios sustentables en servicio turísticos. Los aprendizajes generados del bien público Sistemas Sanitarios Sustentables y los estudios en la Reserva de la Biosfera Lauca, Araucanía y Alto Bio Bio, han contribuido a generar adaptaciones a nivel normativo que favorecerán la formalización de cerca de mil 500 MiPymes aproximadamente.

A través de dicho convenio la Subsecretaría de turismo, transfirió a INDAP un monto de 30 millones 645 mil 439 pesos para financiar, a través del concurso PDI de INDAP, la implementación de 5 sistemas sanitarios sustentables (con propuestas de cosechas de aguas lluvias para consumo humano, humedales y baños secos) de saneamiento básico en emprendimientos de turismo pertenecientes al Programa Turismo Rural de INDAP en la Región de La Araucanía.

Adicionalmente, y con el objetivo de dar continuidad al programa, ese mismo año se elaboró un estudio de diseño para la implementación de sistemas sanitarios sustentables en la comuna de Alto Biobío por 25 millones de pesos, el que se llevó a cabo con apoyo de Sernatur y la Ilustre Municipalidad de Alto Biobío. Este estudio tuvo por objetivo preparar 5 expedientes para presentar a la Seremi de Salud Biobío, de manera que en 2024 éstos pudiesen construirse.

b. Sistemas Sanitarios Sustentables en Áreas Protegidas:

Plan de acción realizado con la colaboración de CONAF, que pone en valor 80 sectores en 30 Áreas Protegidas del país, con un monto de implementación estimado de 8 mil 400 millones de pesos. Contempla la ejecución de Sistemas Sanitarios Sustentables; tecnologías sanitarias alternativas de agua potable, tanto para la captación (atrapanieblas, cosechas de agua lluvia y condensador de humedad), uso (baños secos), saneamiento y evacuación de aguas (humedales depuradores), que pueden ser implementadas en zonas de uso público o senderos remotos, con los objetivos de mejorar la experiencia del visitante, mejorar las condiciones de conservación de las áreas protegidas, y aumentar las condiciones de habitabilidad de las personas que administran y trabajan en dichas áreas.

4. Plan de Acción de Sustentabilidad Turística 2024-2026:

Durante el año 2023, se elaboró de manera participativa, el Plan de Acción de Sustentabilidad Turística 2024-2026 que tiene como principal objetivo “Impulsar el desarrollo sustentable del turismo en los territorios y actores de manera coordinada, disminuyendo brechas para abordar los principales impactos negativos ambientales y sociales del sector turismo en el entorno y las comunidades anfitrionas”. Este plan cuenta con 28 iniciativas que se deben implementar entre el año 2024-2026.

5. Hoja de Ruta Turismo Gastronómico: Durante el año 2023, se elaboró la Hoja de Ruta asociada a la línea de experiencia turismo gastronómico, denominada "Experiencia Gastronómica en Turismo 2024-2030". Este trabajo fue construido a partir de diversos ejercicios participativos y descentralizados junto a distintos actores que conforman el ecosistema de la experiencia gastronómica en turismo, tales como instituciones públicas, representantes de gremios nacionales de turismo, representantes de gastronomía nacional y regional, operadores turísticos, comunicadores, academia y promotores de la gastronomía chilena. Esta hoja de ruta busca generar una estrategia de desarrollo colaborativo busca generar diversos impactos en la economía y el dinamismo de las actividades productivas asociadas a la cadena productiva del turismo gastronómico. Esta carta de navegación establece cuatro ejes de trabajo: 1) Promoción y difusión; 2) Gestión sustentable; 3) Oferta turística; 4) Profesionalización y desarrollo de capacidades; y define diez iniciativas y 33 actividades que delinearán el camino para lograr el desarrollo y posicionamiento del turismo gastronómico en los próximos años, consolidando así nuestra identidad culinaria como un atractivo turístico clave a nivel nacional e internacional.

6. Lineamientos para la igualdad y equidad de género: La Subsecretaría de Turismo definió que uno de sus pilares transversales de trabajo sería el enfoque de género, buscando incorporar esta visión en la ejecución de todo su quehacer institucional, promoviendo así la transversalización de género en nuestro sector a partir de la implementación de medidas que contribuyan a la construcción de

estrategias, planes y programas -de alcance nacional- que fomenten los liderazgos y empoderamiento económico de las mujeres, que impulsen acciones de recuperación de empleos y que apoyen al emprendimiento. Durante el año 2023 Subsecretaría de Turismo desarrolló el documento "Lineamientos estratégicos para la igualdad y equidad de género", los que se gestaron en base a un trabajo participativo desarrollado de manera virtual y conto con la participación de representantes de 10 regiones del país, con una convocatoria de más de 55 personas, de distintas organizaciones, instituciones y representantes del sector turismo, sector público, mujeres y personas de comunidades LGBTIQ+ pudieron contribuir con su visión y experiencias en el desarrollo de dicho instrumento de política pública sectorial. Este instrumento tiene por objeto definir, como su nombre lo indica, lineamientos que permitan orientar a la industria del turismo en materias de igualdad y equidad de género y prioriza como ámbitos principales a considerar en el sector a: las condiciones laborales, el desarrollo de negocios y el ecosistema turístico.

ii. Impulsar el desarrollo turístico sustentable, mediante la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas para beneficiar a los destinos turísticos y comunidades locales.

Plan de Infraestructura para Áreas Protegidas: En conjunto con CONAF se elaboró un plan de inversión de infraestructura turística en Áreas Protegidas a cuatro años, por un monto total de implementación estimado de 120 mil millones. Considera la inversión para 18 áreas protegidas que actualmente cuentan con insumos avanzados para las etapas de diseño y ejecución. Incluye propuestas para mejorar la calidad de oferta turística sustentable en: senderos, centros de información al visitante, material de interpretación ambiental, infraestructura de administración, equipamiento y servicios de uso público con accesibilidad universal, y sistemas sanitarios sustentables. El objetivo es mejorar la experiencia del visitante en las áreas protegidas y aportar en la conservación del patrimonio natural del país considerado un atractivo turístico mundial.

En este contexto es que mediante convenio de transferencia entre la Subsecretaría de Turismo y CONAF se elaboró el Plan de Uso Público del Parque Nacional Torres del Paine en la región de Magallanes, y el estudio del perfil socioeconómico para la implementación de Sistemas Sanitarios Sustentables en el Parque Nacional Lauca, región de Arica y Parinacota, por un monto total de 30 millones de pesos.

iii. Generar condiciones para la declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico.

1. Declaración de siete Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 30° "Reglamento que fija el Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico", se

aprobó una (1) nueva Zona de Interés Turístico (ZOIT) Pichidanguí - Quilimarí, una (1) actualización de Angelmó e Isla Tenglo, y cinco (5) prórrogas de ZOIT correspondientes a : Arica, Casco Histórico y Borde Costero; Lonquimay; Archipiélago de Chiloé; Destino Torres del Paine y Cabo de Hornos.

2. Sistema Informático para proceso Declaración ZOIT: Durante el año 2023 se inicia el desarrollo de un Sistema Informático destinado a optimizar la gestión y seguimiento de procesos asociados a la declaración de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) en Chile. El objetivo principal del proyecto es proveer una plataforma digital eficiente y funcional que permita la administración integral de las etapas necesarias para la declaración, seguimiento y prórroga de las ZOIT, englobando la coordinación entre diversos actores y el cumplimiento de la normativa vigente.. El desarrollo del sistema finalizará en el año 2024.

iv. **Articular a los actores públicos y privados para promover la inversión y el desarrollo de los destinos turísticos del país.**

1. Elaboración de la Guía de Inversión Turística: La Guía de Inversión Turística (UN TOURISM Tourism Doing Business) de Chile, se elaboró en conjunto entre la Subsecretaría de Turismo SERNATUR e Invest Chile. Esta guía resalta la vinculación entre el sector turístico, la riqueza natural y biodiversidad de Chile, lo cual abre un abanico de posibilidades para la inversión extranjera directa. En ese sentido, señalando que no solo existen más oportunidades tradicionales de inversión en los diversos subsectores del turismo, sino que también las oportunidades para las inversiones verdes, así como la innovación y emprendimiento sostenibles que se abren paso, para reforzar el camino de Chile hacia el desarrollo basado en la conservación de la naturaleza.

2. Realización del III Foro de Inversiones Turísticas de Chile: El III Foro de Inversiones Turísticas: Tendencias y oportunidades para las inversiones verdes, se llevó a cabo en la ciudad de Santiago el 7 de diciembre del 2023, y convocó a actores clave de la industria, con el objetivo de articular el ecosistema de inversiones turísticas, identificar las oportunidades de inversión existentes y lanzar la guía "Tourism Doing Business - Invirtiendo en Chile", teniendo como participantes del proceso a gobiernos regionales, inversores extranjeros y nacionales; y a los miembros del Comité Ejecutivo para la Atracción de Inversiones.

Al evento asistieron 137 invitados presenciales y contó con una transmisión remota en vivo donde se conectaron 158 personas. Además de un Networking con 52 personas invitadas presencialmente.

v. **Participar en instancias de vinculación técnica e intercambio de experiencias con otras economías y organismos internacionales para el desarrollo del sector.**

En el ámbito internacional, la Subsecretaría de Turismo se adjudicó para ejecutar durante el año 2023 recursos por 117 mil 600 dólares para el proyecto denominado **“Impulso a la inversión turística para la reactivación sostenible de los países de Alianza del Pacífico”**, que tiene por objeto generar una estrategia para la atracción de inversiones turísticas para los países miembros de la Alianza del Pacífico, de manera de fortalecer la coordinación y generar mecanismos de implementación, incentivando el desarrollo y crecimiento de las inversiones turísticas y consolidar la recuperación económica post pandemia, producto de este trabajo, se formalizó la **“red latinoamericana de gobierno para las inversiones turísticas”** conformada por Chile, Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay y Ecuador. La implementación de este proyecto implicó la realización de una serie de encuentros entre las contrapartes de inversión de los países, así como también reuniones de revisión de documentación técnica y de coordinación del trabajo asociado al proyecto. Dentro de los principales hitos se destaca la realización del **“Seminario de atracción de inversiones turísticas de la Alianza del Pacífico”**, convocando a la comunidad de inversiones de los países miembros y promoviendo en esta instancia. Esta iniciativa realizada tuvo un costo de M\$44.914 y contó con la participación de 105 participantes nacionales e internacionales.

vi. **Coordinar los servicios del sector y velar por la coherencia de las actividades o programas asociados al turismo con las políticas asegurando el funcionamiento del sistema institucional para el desarrollo del turismo.**

1. **Cumbre Mundial de Astroturismo:** Mediante la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Turismo y Sernatur Coquimbo por un monto de 30 millones de pesos se financió parte de la Cumbre Mundial de Astroturismo que se llevó a cabo en la ciudad de Vicuña entre los días 6 y 9 de septiembre de 2023.

Esta Cumbre tuvo como objetivo posicionar a Vicuña y a Chile como un destino de experiencias astroturísticas y entregar conocimientos y herramientas a profesionales, empresarios y actores públicos que trabajan en torno al astroturismo para fortalecer el desarrollo de la oferta, la generación de experiencias innovadoras y el desarrollo de políticas públicas de interés sectorial. Esta instancia convocó a 40 expositores nacionales e internacionales de las áreas de astronomía, turismo, sustentabilidad y protección de los cielos, además permitió el involucramiento de la comunidad local en actividades ciudadanas y de difusión. Este evento contó con la participación de más de 200 personas en formato presencial, considerando público nacional e internacional.

2. **Rueda de negocios de turismo indígena:** Con el objeto de generar una mayor vinculación entre empresarios del mundo indígena

y la cadena de comercialización la Subsecretaría de Turismo en conjunto con CONADI, el Comité de Fomento Indígena de CORFO, INDAP, PROCHILE, Sernatur y Sercotec trabajan arduamente por el fortalecimiento del turismo indígena, , mediante el apoyo en el diseño y desarrollo de experiencias y servicios turísticos liderados por empresarias y empresarios indígenas, que resguarde la autenticidad - tanto en la prestación de servicios como en la comercialización de productos- y el cumplimiento de los estándares que exige la industria turística. En este contexto, es que en el año 2023 se llevó a cabo la 3era versión de la Rueda de Negocios de Turismo Indígena en la ciudad de Santiago con el objeto de promover contactos entre empresarios para desarrollar negocios y alianzas estratégicas entre el mundo indígena y la cadena de comercialización, reuniendo a 16 empresas de turismo indígenas, representantes de los pueblos Aymara, Quechua, Licanantay, Mapuche, Rapa Nui y Kawésqar, junto a 17 potenciales compradores. En total se realizaron 168 reuniones para los 16 intermediarios indígenas, con un promedio de 9 reuniones cada uno, por lo que la Rueda de Negocios constituyó un espacio crucial para fortalecer las alianzas comerciales y relaciones asociativas.

3. Seminario “Conectividad digital en turismo rural”: Durante el mes de septiembre se llevó a cabo el seminario “Conectividad digital en turismo rural: buenas prácticas y desafíos para la agricultura familiar campesina” en la localidad de Ránquil, región de Ñuble.

Esta instancia se gesta en el marco de la Mesa de Conectividad Digital Rural, instancia interministerial liderada por el Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en la que participan la Subsecretaría de Turismo, el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), y cuya finalidad es llevar a cabo el “Plan de Conectividad Digital Rural”, que se enfoca en comunidades rurales y campesinas del país que no cuentan con acceso a internet fijo y móvil, articulando un esfuerzo público y privado orientado a disminuir las brechas de acceso, cobertura, uso, asequibilidad, competencias y habilidades en los territorios rurales con bajos promedios de acceso, penetración y uso de internet. El evento contó con la participación de 65 empresarios y empresarias de turismo rural de las localidades de la Región de Ñuble, funcionarios/as públicos, representantes de academia y estudiantes, quienes pudieron compartir conocimientos, habilidades y experiencias en el uso de tecnologías en las microempresas de turismo rural directamente transferidos de talentos rurales que incorporación tecnologías en materia de operación, comercialización y difusión turística.

4. Encuentro Nacional de Turismo Aventura 2023: Encuentro organizado entre la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR,

desarrollado el 28 de noviembre de 2023 en Osorno, a fin de estimular la articulación y fortalecimiento de la oferta turística asociada a Tour Operadores, agencias de viajes y guías de turismo aventura a nivel nacional, impulsando la competitividad del sector y aportando a la reactivación de los territorios. Se abordó el Turismo aventura desde la brecha de Género, la importancia de la seguridad en la actividad y entregar herramientas de comercialización. Esta actividad contó con la participación de 80 personas de manera presencial y un total de 467 usuarios, según métrica del día 28 nov 2023, transmisión via streaming. Adicionalmente, se realizó una ronda de negocios que pudo conectar a tour operadores nacionales con operadores provenientes de Brasil y Argentina. La actividad resultó en breves reuniones entre aproximadamente 19 oferentes y 8 Operadores turísticos (3 nacionales y 5 internacionales).

5. En el marco de los **“Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023”**, la Subsecretaría de Turismo junto al Servicio Nacional de Turismo, el Ministerio del Deporte y la Corporación Santiago 2023 implementaron las siguientes iniciativas: **“Sello Turístico Santiago 2023”** que tuvo por objeto visibilizar la oferta turística formal registrada en Sernatur (con una adhesión nacional de 1095 empresas), la **“Guía Turística Santiago 2023”**, que fue enviada a todas las delegaciones y puesta a disposición en el sitio web oficial del evento y el **“Timbre Conmemorativo Santiago 2023”** en pasaportes, el cual se gestionó en coordinación con la Subsecretaría de Interior y la Policía de Investigaciones.

vii. Realizar estudios económicos, estadísticos, de investigación y desarrollo para el diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector.

1. Estudio del Turismo Internacional año 2023: En 2023, se realizó un estudio crucial para el turismo internacional. Este estudio se ha posicionado como una herramienta estratégica fundamental para el sector turístico, especialmente en términos de cuantificación de divisas y perfilamiento de los turistas internacionales. Mediante este estudio se estimaron 2 millones de dólares durante el año 2023, lo que representa un alza de un 97% por sobre el año 2022. Sin embargo, una baja de -3,8% respecto del año 2019. La información recabada permite una comprensión detallada de la cantidad y el origen de las divisas ingresadas al país a través del turismo receptivo. Además, el estudio aporta una visión clara sobre las características y preferencias de los turistas según su país de residencia, lo que resulta vital para el desarrollo de estrategias de marketing y promoción turística. Esta información detallada y actualizada sobre los perfiles de los turistas internacionales ayuda a orientar de manera efectiva los esfuerzos y recursos hacia mercados específicos y a adaptar los servicios turísticos a las necesidades y expectativas de diferentes grupos.

2. Estudio inicial para la Elaboración de una Cuenta Satélite de Turismo: La elaboración de este estudio fue crucial para una comprensión integral del rol del turismo en la economía. Al proporcionar detalles sobre el gasto directo e indirecto y la contribución al empleo, así como cálculo del Producto Interno Bruto (PIB) indirecto generado por el turismo. Este aspecto es fundamental, ya que el PIB indirecto refleja los efectos secundarios del gasto turístico en otros sectores económicos, tales como el comercio, la construcción y los servicios, entre otros. Al entender estos impactos indirectos, se pueden formular políticas y estrategias más eficaces para impulsar no solo el sector turístico, sino también para fomentar el crecimiento económico general a través del Turismo.

3. Modelos de proyección de llegadas de turistas y gasto: Se trabajaron modelos econométricos para proyectar las llegadas de turistas internacionales y el gasto para 16 mercados prioritarios incluyendo destacados como Estados Unidos, Alemania, Brasil y China, entre otros, con el objeto de precisar y adaptarlas estrategias de promoción y desarrollo turístico para cada uno de ellos. Asimismo, se actualizaron los modelos de proyección del gasto para los turistas nacionales. Estas proyecciones específicas permiten tomar acciones particulares y dirigidas para cada mercado, optimizando la captación de turistas y maximizando su impacto económico en términos de gasto y generación de divisas.

4. Medición de los viajes de Turismo Interno a través de Big Data: La continuidad en la medición de los viajes de turismo interno mediante el uso de Big Data en 2023 refleja un enfoque innovador y estratégico dentro del sector turístico chileno. Esta iniciativa, que analiza datos masivos de telefonía móvil. Con esta herramienta se obtuvo una visión detallada y actualizada del número, frecuencia y estacionalidad de los viajes efectuados por los residentes chilenos. Mediante esta medición se estimaron entre 63 y 68 millones de viajes con pernoctación realizados por los residentes en Chile durante el 2023, siendo Viña del Mar, El Tabo y Coquimbo las principales comunas elegidas por los turistas nacionales. La relevancia de esta información radica en su capacidad para identificar destinos turísticos populares y tendencias de viaje, lo que representa un beneficio directo para una amplia gama de partes interesadas, desde autoridades gubernamentales y regionales hasta inversionistas y empresarios. Este proyecto enfatiza la significativa contribución económica del turismo interno en Chile y subraya la importancia de adoptar tecnologías avanzadas y métodos innovadores en la gestión y promoción del turismo.

5. Diagnóstico de Vulnerabilidad del Turismo frente al Cambio Climático: Durante el año 2023 se realizó un estudio de diagnóstico de vulnerabilidad del turismo frente el cambio climático, con el objeto de realizar un análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático, identificar opciones de adaptación para el sector turismo, considerando los escenarios futuros del clima y los impactos actuales identificados a través de distintos medios. Lo anterior constituyen el insumo para realizar la actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo, a ejecutarse durante el año 2024, en cumplimiento con lo establecido en la Ley N°21.455 Marco de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente.

6. Campings Nacionales: Durante el segundo semestre de 2023, en colaboración con SERNATUR, Ministerio de Bienes Nacionales y MINVU, se realizó el estudio de Modelo de Gestión de la iniciativa Campings Nacionales, la cual incluye el modelo de gestión, un modelo arquitectónico de camping modular y la aplicación de dichos modelos en cuatro terrenos, que incluyeron visita a terrenos y la coordinación con equipos técnicos locales, regionales y nacionales de municipios y de las instituciones participantes. La iniciativa pública busca democratizar la experiencia de turismo de naturaleza para las familias de Chile a través de la implementación de “Campings Nacionales” a bajo costo para las familias de Chile. La implementación se realizará en campings nuevos o existentes, en terrenos fiscales o municipales, bajo una estándar definido en el reciente creado modelo de gestión, y en donde se define que los servicios turísticos serán de administración pública y principalmente municipal.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

“Posicionamiento del Turismo como actividad estratégica”

1. Proyecto de Ley “Medidas para la reactivación del sector turismo”:

El proyecto de ley considera tres medidas con las que, en conjunto, se espera dinamizar significativamente el sector del turismo de manera directa con efectos importante sobre otros sectores económicos que están conectados con el turismo, como el sector gastronómico y comercio. Las medidas que contempla son las siguientes:

a) Tasa de Turismo para turistas extranjeros: El proyecto de ley para la implementación de una tasa del 1,25% sobre el alojamiento de turistas extranjeros en Chile representa una estrategia clave para la reactivación y fortalecimiento del sector turístico. Considerando la contribución significativa del turismo al PIB, esta tasa es una respuesta esencial a la inversión relativamente modesta de Chile en promoción turística, en comparación con otros países. Los fondos recaudados a través de esta tasa se destinarán a complementar los actuales recursos para la promoción turística internacional, con el objetivo de mejorar la imagen de Chile a nivel mundial y elevar su competitividad en el mercado global. Además, los modelos econométricos han revelado un efecto multiplicador significativo, donde un incremento en la inversión en promoción turística está asociado con un aumento considerable en las llegadas de turistas extranjeros, reforzando así la importancia de esta tasa para revitalizar el turismo receptivo y apoyar el crecimiento económico del sector en el contexto post-pandemia.

b) Devolución del IVA a Turistas extranjeros: La devolución del IVA a turistas extranjeros (tax free) representa un incentivo significativo para estimular el consumo y revitalizar el turismo de compras en Chile. Este estímulo, alineado con prácticas internacionales y ya implementado con éxito en países como Inglaterra y Uruguay, busca incrementar el gasto turístico y apoyar al comercio minorista, así como a la economía local en su conjunto. La restitución del IVA se enfocará en compras de bienes destinados a ser utilizados fuera del país. Basado en los resultados positivos observados en otros países, se espera que esta política fomente el comercio formal y beneficie a los sectores relacionados con el turismo, contribuyendo a la recuperación total del sector turístico y equiparando las condiciones del sector con el resto de las exportaciones.

c) Devolución de IVA para la promoción de producciones audiovisuales extranjeras en territorio nacional: Se busca posicionar a Chile como un lugar atractivo para las producciones audiovisuales extranjeras, tanto para el desarrollo de cortometrajes, documentales, series y películas. Los beneficios de contar con más producciones, en frecuencia y monto, tiene beneficios en el corto plazo,

el mediano y largo plazo, contribuyendo al desarrollo del país en al menos dos ámbitos: por un lado, fomentar la industria nacional audiovisual, que podrá incrementar sus colaboraciones con producciones internacionales; por otro lado, elevar el atractivo turístico del país. El desarrollo de producciones audiovisuales extranjeras en Chile permite también dar a conocer el patrimonio local al resto mundo.

2. Elaboración “Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en la industria del turismo en Chile”:

Durante el año 2023 se avanzó en la coordinación con Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), para iniciar el proceso de elaboración del Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias en la industria del turismo en Chile, la que se enmarca en la Ley 21.364 “Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres”, la que establece que se deberán elaborar un Plan Sectorial para la Gestión del Riesgo de Desastres que permita el cumplimiento de los objetivos establecidos para cada sector en la política nacional, así como definir el desarrollo de sus capacidades para la respuesta de las emergencias y su empleo en conformidad a los Planes de Emergencia, en todos sus niveles. Es por ello por lo que durante el año 2024 se elaborará el plan correspondiente al sector turismo, el cual apunte a resguardar la seguridad e integridad física y emocional de los turistas que visitan y recorren el país, prestadores de servicios turísticos, otros actores relevantes del sector turismo, así como también la infraestructura y equipamiento turístico, y desde el punto de vista comunicacional, fortalecer la participación y generar protocolos de respuesta en el sector. Esta iniciativa incluirá medidas e indicadores a corto y mediano plazo, con el fin de reducir el riesgo de desastres en el sector turismo en Chile considerando todas las fases del ciclo del riesgo de desastres, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y a la construcción de sociedades más resilientes.

3. Actualización Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático, corresponde la actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático del Turismo, cuyo objetivo es aumentar la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del sector turístico afectado por la crisis climática. Con fecha 23 de enero de 2024, la Subsecretaría de Turismo dio inicio al proceso de actualización de este instrumento de gestión climática para el turismo.

“Promoción de la oferta turística para el turismo interno”

1. Actualización Hoja de Ruta de Astroturismo: Considerando que la Hoja de Ruta asociada a esta línea de experiencia caduca en 2025, Subsecretaría de Turismo trabajará en la recopilación de información mediante la implementación de una metodología de trabajo participativa y descentralizada para levantar las necesidades e identificar las brechas asociadas al desarrollo del astroturismo en Chile

con el objetivo de definir de manera conjunta con las regiones, gremios y empresas del astroturismo la visión, misión, ejes de trabajo, acciones e iniciativas que se quieran impulsar para contribuir al posicionamiento de esta línea de experiencia a nivel nacional e internacional, considerando las ventajas competitivas que tiene nuestro país para la observación del cielo nocturno.

2. Definición de estándares para el diseño y operación de establecimientos vinculados a turismo gastronómico:

Considerando que una de las líneas de acción del Plan Nacional de Turismo Sustentable 2024-2026 es la "Promoción de la oferta turística para el turismo interno", con foco en turismo gastronómico, y en concordancia a la Hoja de Ruta "Experiencia Gastronómica en Turismo 2024 - 2030", . La Subsecretaría de Turismo trabajará en la definición de estándares para el diseño y operación de establecimientos turísticos que comercialicen la experiencia de turismo gastronómico, considerando elementos identitarios (que puedan ser adaptados a diversas zonas del país: caletas, playas, rutas de vino, localidades rurales, entre otros) y que incluyan información para el cumplimiento de la normativa vigente (sanitaria, turística, patentes municipales, entre otras), la puesta en valor de la gastronomía y los ingredientes locales y contribuyendo a la puesta en valor de elementos identitarios de la gastronomía local y al desarrollo de los destinos turísticos en los que se insertan, favoreciendo la generación de empleo local con foco en el empleo femenino, y atrayendo turistas a la zona.

3. Primer Encuentro de Turismo y Desarrollo Rural: Con el fin de contribuir al desarrollo del turismo rural e indígena (Plan de Turismo y Desarrollo Rural), la Subsecretaría de Turismo desarrollará el 1er. Encuentro de Turismo y Desarrollo Rural que contará con la participación de los miembros de la Mesa de Turismo y Desarrollo Rural, así como también de otros actores clave del sector público y privado vinculados a estos temas.

4. Encuentro de Turismo Indígena: Siguiendo la línea de los Foros de Empresarias de Turismo Indígena desarrollados previamente por Subsecretaría de Turismo, se desarrollará en 2024 -con el apoyo de ONU Mujeres y Conadi- un Encuentro de Turismo Indígena que convocará a empresarias en turismo indígena de todo Chile para promover una instancia en la que se compartan conocimientos, habilidades y experiencias, facilitando con ello la revisión de la agenda de empoderamiento económico de las empresarias indígenas realizada el año 2022 en Iquique y sus respectivas estrategias de acción.

5. Modelo para la gestión integral de destinos turísticos: Con el objeto de contribuir con la gestión de destinos turísticos, sudesarrollo competitivo y su medición, se definió desarrollar modelo integral de gestión de destinos que contempla la implementación de las herramientas que aportan en mejorar la competitividad y desarrollo sustentable de los destinos. El **Mapa de Gestión de Destinos**, una herramienta digital para la gestión de destinos turísticos. Esta plataforma integrará datos y análisis de inteligencia turística con

componentes visuales interactivos, que aportan a la planificación y gestión de territorios turísticos. Este proyecto, impulsado por la necesidad de vincular la generación de información con la toma de decisiones estratégicas, ayudará a superar brechas existentes en la gestión de destinos, permitiendo análisis cruzados e intertemporales de variables turísticas tales como..... Esta herramienta proporcionará a autoridades, empresarios/as, investigadores/as y público en general, acceso a información turística actualizada y relevante, presentada de manera intuitiva y visualmente atractiva.

6. Implementación Programa Sistemas Sanitarios Sustentables: Durante el año 2024, se continuará con el trabajo realizado durante el año 2023 para la implementación de soluciones sanitarias, financiadas mediante un convenio de transferencia de recursos entre Subsecretaría de Turismo y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), por un monto de 100 mil millones de pesos, se espera implementar -al menos- 5 sistemas de soluciones sanitarias a potenciales beneficiarios que cumplan con la autorización de las resoluciones emitidas por la SEREMI de Salud de Biobío y La Araucanía. Esta iniciativa, busca apoyar a microempresas turísticas localizadas en zonas rurales, que se encuentran desvinculadas del ecosistema de fomento productivo turístico, para su formalización

“Fomento del buen trabajo en turismo”

1. Implementación del “Plan Estratégico de Capital Humano de Turismo 2023-2026”: En el marco de la ejecución de este plan se desarrollarán durante el año 2024. Dos iniciativas estratégicas asociadas al desarrollo y mejoramiento del capital humano para el sector. Una de ellas asociada a la formación y otra al empleo. Estas son:

a. **Desarrollo de Hoja de Ruta del Marco de Cualificaciones de Turismo:** A través de esta iniciativa se espera establecer ejes de acción, iniciativas y/o proyectos con una clara definición de responsables, actividades, plazos, costos y fuentes de financiamiento, resultados, metas e impactos, para contribuir a la implementación del Marco de Cualificaciones Técnico - Profesionales ya desarrollado para del sector Turismo.

b. **Desarrollo de estudio comparado y de buenas prácticas para promover el trabajo decente en el marco de la Ley de 40 horas:** Transmitir la importancia de fomentar acciones de buen trabajo en los distintos subsectores turísticos a nivel nacional, a través del desarrollo de un estudio que permita el análisis normativo, el levantamiento de buenas prácticas, tendencias y recomendaciones en base a experiencias nacionales e internacionales de buen trabajo, basado en concepto trabajo decente de OIT.2.

2. Actualización de estándares mínimos de seguridad para actividades de turismo aventura: Se ha planificado el proceso de actualización de estándares mínimos de seguridad para la operación de

servicios de turismo aventura en Chile contenidos en las normas chilenas del INN para el sector. La actualización considera la revisión de las 24 actividades de turismo aventura afectas a la reglamentación y la actualización de sus estándares de seguridad, o la desafección de la normativa por encontrarse regulada por otro servicio o autoridad (por ejemplo, el buceo recreativo autónomo que se encuentra normado por la Armada de Chile). Este trabajo será realizado en conjunto con Instituto Nacional de Normalización, INN.

“Inclusión, equidad e igualdad de género”

Dentro de la línea de trabajo establecida por la institución en materia de transversalización de género se han desarrollado para el año 2024 el Programa de Género Institucional 2024 y los lineamientos de género para turismo. En este contexto, durante el año 2024, se ejecutarán dos iniciativas, asociadas a dichos compromisos;

1. Generación de curso auto instruccional digital para la transferencia de competencias a prestadores de servicios turísticos en materia de igualdad de género: Durante el año 2023 Subsecretaría de Turismo desarrolló los **“Lineamientos estratégicos para la igualdad y equidad de género”**. A partir de este instrumento, con el fin de avanzar en la implementación de buenas prácticas en esta materia y en la promoción del trabajo decente en el sector, se definió para este 2024 en conjunto con el Sernatur generar un curso auto instruccional que permita transferir competencias a toda la cadena productiva del sector turístico, como servicios de alojamiento, tour operadores, guías de turismo, restaurantes, entre otros. Este curso se pondrá a disposición en la plataforma “Aprende Turismo”, herramienta que beneficia a la cadena de valor del turismo mediante la entrega de nuevos conocimientos en temáticas que impactan de manera directa a la industria turística y a sus negocios.

2. Desarrollo del turismo LGBTIQ+ en Chile: Durante 2024 se llevará a cabo una consultoría que permita diseñar e implementar un proceso de levantamiento de información cualitativa con personas de la comunidad LGBTIQ+, que permita identificar inequidades de género en la prestación de servicios turísticos dirigidos a la comunidad LGBTIQ+, mediante un proceso participativo orientado a la identificación de brechas, barreras, inequidades de género y buenas prácticas que se observen en la prestación de servicios turísticos, con foco particular en mujeres lesbianas y trans, que entregue como resultado un diagnóstico con la sistematización de los hallazgos así como también la identificaciones de buenas prácticas y recomendaciones para la industria turística.

“Fortalecimiento del ecosistema para la atracción de inversiones privadas”

1. Iniciativa Campings Nacionales: En el marco del Modelo de Gestión de Camping Nacionales desarrollado el año 2023, durante el 2024 se trabajará en la implementación del Camping Municipal de

Puerto Varas, el cual se encuentra en la ruta 225 que bordea el lago Llanquihue entre los sectores de la ciudad de Puerto Varas y la localidad de Ensenada, contiguo a gran espacio municipal para el descanso y la recreación llamado Playa el Venado con obras recientemente finalizadas. El piloto lo realizará la Municipalidad de Puerto Varas con el apoyo de la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR en gestión de financiamiento, diseño y administración del camping. Adicionalmente, se elaborará una guía para distribución a escala nacional para instituciones públicas con el fin de difundir los criterios técnicos y administrativos esperados en la implementación de un camping bajo el estándar de iniciativa Campings Nacionales. El objetivo es oficializar y socializar en un documento público las condiciones adecuadas de diseño y administración ante la demanda creciente por esta iniciativa. Con esto se espera avanzar en la implementación de una red de instalaciones turísticas de campings de administración pública con el objetivo de democratizar la experiencia de turismo de naturaleza para las familias de Chile.

2. Atracción de Inversiones Turísticas: En el marco del "Plan de acción 2020-2025 para la atracción de inversiones turísticas" y con el objeto es incentivar las inversiones turísticas para fomentar el desarrollo de proyectos sustentables que permitan potenciar, impulsar y diversificar la oferta turística en los destinos y dinamizar las economías locales y atraer inversionistas nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos sustentables, la Subsecretaría de Turismo desarrollará durante el año 2024, las siguientes iniciativas:

a. **Guía "Ruta para la atracción de inversiones turísticas:** La elaboración de la guía tiene por objetivo proporcionar el paso a paso para el desarrollo de inversiones turísticas orientada a empresarias(os) y emprendedoras (es) turísticos.

b. **Guía "Ruta para el desarrollo de inversiones en territorios":** La guía tiene por objetivo promover inversiones en regiones y municipalidades, según la vocación turística del territorio.

3. Mapeo de las inversiones turísticas: Consiste en identificar las oportunidades de inversión turística que se promoverán durante el año; enmarcada en el Programa Invierte Turismo que lidera la Subsecretaría de Turismo desde el año 2016, que tiene como finalidad poner en valor, potenciar y promover oportunidades de inversión de las diversas regiones del país, para que inversionistas nacionales y extranjeros puedan interesarse en el desarrollo de proyectos sustentables, diversificando la oferta de servicios turísticos del país y dinamizando las economías locales. La identificación de oportunidades se materializará en el sitio web www.invierteturismo.cl. Esta iniciativa incluye la realización de dos eventos que permita dinamizar el ecosistema de inversión, construir el portafolio de inversiones privadas, y posicionar a nuestro país en un destino para las nuevas inversiones en turismo.

“Data e inteligencia de mercado para la toma de decisiones”.

1. Estudio del Cambio de Año Base del Turismo Internacional (2024-2025): El proyecto para realizar el Estudio del Cambio de Año Base del Turismo Internacional en 2024 y 2025 es una iniciativa crucial para el sector turístico en Chile. Este estudio se enfoca en actualizar la estructura de los Ingresos por Turismo Internacional, adaptándola a la realidad actual y superando la estructura previa basada en datos de 2017. La actualización proporcionará una imagen más precisa y relevante del turismo receptivo, permitiendo así una mejor estimación de la cuenta "viajes" de la Balanza de Pagos y del PIB Turístico. Además, este estudio permitirá determinar con mayor exactitud el gasto de los turistas extranjeros y chilenos, ofreciendo una visión detallada de sus patrones de gasto y comportamiento, tanto en fronteras terrestres como aéreas. La información resultante será fundamental para identificar y priorizar los mercados clave para futuras estrategias de promoción turística, garantizando así una asignación más eficiente de recursos y una planificación estratégica más efectiva para el sector turístico en los años venideros.

2. Estudio del Turismo Internacional 2025: En 2025, se realizará un estudio crucial para el turismo internacional. Este estudio se ha posicionado como una herramienta estratégica fundamental para el sector turístico, especialmente en términos de cuantificación de divisas y perfilamiento de los turistas internacionales. Este estudio complementa al estudio de Cambio Año Base (CAB) del Turismo Internacional (2024-2025), cuyo levantamiento abarca el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez y las principales fronteras terrestres, mientras que el estudio Internacional se realiza solo en el aeropuerto. La información recabada permite una comprensión detallada de la cantidad y el origen de las divisas ingresadas al país a través del turismo. Además, el estudio aporta una visión clara sobre las características y preferencias de los turistas según su país de residencia, lo que resulta vital para el desarrollo de estrategias de marketing y promoción turística. Esta información detallada y actualizada sobre los perfiles de los turistas internacionales ayuda a orientar de manera efectiva los esfuerzos y recursos hacia mercados específicos y a adaptar los servicios turísticos a las necesidades y expectativas de diferentes grupos.

3. Estudio de Turismo Interno a través de Big Data: Continuidad del proyecto para medir la actividad del turismo interno mediante Big Data, iniciativa esencial para entender y fomentar este sector, que representa más de dos terceras partes del ingreso total del turismo en Chile. Este enfoque avanzado, que se concentra en la recopilación y análisis de datos a nivel comunal, es crucial para proporcionar una visión detallada y actualizada de los patrones de viaje de los turistas internos. La iniciativa beneficia a un amplio espectro de interesados: las autoridades centrales podrán utilizar esta información para focalizar recursos de política pública con mayor precisión; los gobiernos regionales y las municipalidades podrán apoyar sus planes de desarrollo y postulaciones a fondos con datos sólidos; mientras que

los inversionistas, microempresarios y universidades obtendrán información valiosa sobre la demanda turística para orientar sus esfuerzos y recursos de manera efectiva. Además, el público general tendrá acceso a información sobre tendencias de viaje dentro de sus comunidades. La continuación de este estudio es vital para la planificación estratégica y la promoción eficaz del turismo interno.

4. Estudio de perfil de enoturista en vendimias: Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2024 se realizarán vendimias en los distintos valles del país, aprovechando esta instancia la Subsecretaría de Turismo en conjunto con la Universidad de Talca y Enoturismo Chile, realizarán un levantamiento en el marco de estos eventos. El levantamiento de información tiene como objetivo realizar un análisis, perfilamiento y caracterización de las personas que visitan las vendimias en el año 2024. Este estudio será un levantamiento piloto, seleccionando solo algunas vendimias para su ejecución. Por otro lado, el estudio permitirá contar con data actualizada de la actividad enoturística del país, y así disponer de información para la toma de decisiones y fortalecer la competitividad del sector y la gestión en el territorio.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	45
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	54
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	55
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	56
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	59
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	61

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	13	86.67%	15	93.75%	28
Planta	2	13.33%	1	6.25%	3
Total	15	100.00%	16	100.00%	31

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Directivos	2	13.33%	1	6.25%	3
Profesionales	13	86.67%	13	81.25%	26
Administrativos	0	0%	2	12.50%	2
Total	15	100.00%	16	100.00%	31

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	1	6.67%	4	25.00%	5
ENTRE 35 y 44 AÑOS	8	53.33%	10	62.50%	18
ENTRE 45 y 54 AÑOS	5	33.33%	1	6.25%	6
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1	6.67%	1	6.25%	2
Total	15	100.00%	16	100.00%	31

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	3	100.00%	1	100.00%	4
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	2	66.67%	1	100.00%	3
Administrativos	1	33.33%	0	0%	1
Total	3	100.00%	1	100.00%	4

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	1	100.00%	0	0%	1
Total	1	100.00%	0	100.00%	1

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	10	9
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	9	6
(b) Total dotación efectiva año t	25	26	31
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	32,00%	34,62%	19,35%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	8	9	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0
Total de ceses o retiros	8%	9%	6%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	10	10
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	8	9	6
Porcentaje de recuperación (a/b)	75,00%	111,11%	166,67%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	3	3	3
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	2	5	1
(b) Total Contratos efectivos año t	22	23	28
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	9,09%	21,74%	3,57%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	22	25	29
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	88,00%	96,15%	93,55%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	492	965	581
(b) Total de participantes capacitados año t	57	257	225
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	8,63	3,75	2,58

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	7	20	26
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	14,29%	5,00%	3,85%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	12	359	423
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,48	13,81	13,65

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	12	112	12
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,48	4,31	0,39

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0.5	2.5	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,02	0,10	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	73	67.5	1774
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	2,92	2,60	57,23

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	22	16	20
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	22%	16%	20%
(b) Total Dotación Efectiva año t	25	26	31
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	88.00%	61.54%	64.52%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	1	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	6	10	9
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,00%	10,00%	55,56%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	1	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	2	3
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,00%	50,00%	166,67%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	3	2	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	2	2	3
Porcentaje (a/b)	150,00%	100,00%	166,67%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Crear una Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada a 10 años plazo	En implementación
Desarrollar Estrategia de Turismo Cultural en Chile	No iniciado
Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para el turismo	No iniciado
Ejecución de un plan de inversiones a 4 años enfocado en instalación de infraestructura turística en espacios naturales administrados por el Estado	En diseño
Inversión descentralizada en infraestructura de apoyo al turismo	En diseño
Mejorar el sistema de certificación de calidad turística	No iniciado
Modificación de ley de turismo para entregar mayores atribuciones y facultades a la Subsecretaría de Turismo.	En diseño
Potenciar el Consejo de Promoción Turística	En diseño

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	13	4	100	49950

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
<p>Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.</p>	<p>Actualización del código de ética institucional: El documento "Código de ética", es resultado de una co-construcción y refleja los valores, creencias y normas que regulan la vida de la organización. Uno de los principales ajustes realizados al documento fue el modo de mencionar en su redacción a quienes forman parte de una institución, es así como el documento incorpora el concepto de "personas funcionarias", permitiendo con ello la integración de todas y todos los funcionarios de la institución, sin discriminar por sexo ni por género. Asimismo, el documento resalta el Trabajo colaborativo como un valor fundamental, lo que resulta aún más pertinente tratándose la Subsecretaría de Turismo de una organización pequeña, donde en muchas ocasiones es necesario aunar esfuerzos para sacar diversas tareas adelante. La conciliación entre la vida personal y familiar se convierte también en un elemento fundamental en el código de ética institucional, declarando como una prioridad resguardar el equilibrio de las labores de cada persona funcionaria con sus vidas personales, este foco se sustenta en la idea de que un desequilibrio en aspectos de conciliación entre la vida personal y familiar podría, entre otras cosas, causar estado de estrés, generar un desajuste en la coordinación personal-familiar cotidiana y causar segundas y hasta terceras jornadas de trabajo, arriesgando perpetuar desigualdades de género. Del mismo modo, este nuevo código de ética promueve el respeto y el buen trato a todas las personas funcionarias de la institución, haciendo hincapié en el rechazo de cualquier tipo de tratos discriminatorio. Lo anterior resulta fundamental para garantizar la libertad de opinión y de acción de las personas funcionarias, siempre que ellas sean expresadas con respecto y criterio. Haber actualizado el Código de Ética Institucional nos permite proporcionar un marco de referencia respecto del actuar de las y los funcionarios de la institución y establecer criterios claros y consensuados respecto a una conducta adecuada en el ejercicio de nuestras labores institucionales.</p>
<p>Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.</p>	<p>Para efectos del cumplimiento de esta medida establecida para 2023 es que fueron asignados recursos del presupuesto del Plan Anual de Capacitación 2023 Folio RAEX202300027 con fecha 14-02-2023 de la institución para la implementación de un curso avanzado de género. Dichos recursos fueron incrementados permitiendo aumentar el número de participantes comprometido en esta meta. Es así como un total de 5 personas del personal de Subsecretaría fueron consideradas en el proceso y no 2, como estaba establecido en un principio. Los cambios en materia de igualdad de género son lentos, y si bien sabemos que cerrar esta brecha es un gran desafío, hoy nuestra institución avanza en términos de sensibilización en todos los ejes que cruzan el turismo. Es así que hoy hemos logrado que cada una de las áreas de nuestra institución incorpore desde el inicio de sus planes, programas y proyectos, el enfoque de género como un elemento fundamental a la hora de tomar decisiones, pudiendo así avanzar ya no solo en el discurso de la temática y la importancia que tiene en sector, sino además, en acciones concretas como: a) la incorporación de recursos para el cuidado de menores en el caso de un foro a realizar en un lugar alejado para que mujeres que no tienen redes de apoyo puedan tener este tema resuelto, o b) abriendo espacios en seminarios de inversión en turismo para debatir respecto a la necesidad de impulsar la participación de más mujeres en materias de inversión en Chile, c) facilitando ámbitos en la conversación respecto a normativas de turismo aventura para reflexionar sobre el rol de mujer en esta actividad, d) instalando como eje transversal el Enfoque de género en la hoja de ruta de gastronomía y por supuesto en la construcción de la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada.</p>
<p>Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</p>	<p>El rol principal de la Subsecretaría de turismo es el desarrollo de políticas públicas que faciliten e impulsen el desarrollo de un turismo sostenible. Avanzar en planes, programas e iniciativas bajo este objetivo, permitirá que el turismo se consolide no solo como un sector económico que impulse la economía nacional, sino, por, sobre todo, en un sector que favorezca la autonomía económica, particularmente de las mujeres, y el desarrollo social de los territorios. Bajo esta lógica es que la Medida asociada a "Políticas y/o programas públicos elaborados por el servicio con perspectiva de género" fue construido para el año 2023 pensando en aquellos ámbitos de la política pública que requieren mayor atención o profundización. así, el primer elemento a abordar fueron los Lineamientos Estratégicos de Género, instrumento que fuese capaz de entregar de manera clara y precisa los focos del sector en materia de género. Asimismo, abordar experiencias turísticas con una alta masa crítica como son el Turismo Aventura y las Inversiones, para avanzar en su desmasculinización, observar con lentes de género la temática de cambio climático, que identifica a Turismo como uno de los sectores que se verá mayormente afectado por dichos cambios, y analizar el comportamiento de las compras públicas respecto a la participación de mujeres en el turismo, fueron fundamentales para avanzar en transversalización de género. Y como una medida de continuidad continuamos con el trabajo de posicionamiento de las lideresas del mundo indígena. Los lineamientos de género permitirán avanzar en la sensibilización de prestadoras y prestadores de servicio turístico a lo largo de todo el país, así como en proyectos o iniciativas que cada región quisiera desarrollar. Turismo aventura, a través de su charla de concientización ha abierto el camino para que cada día sean más mujeres las que estén vinculada a esta actividad, en particular en espacios de toma de decisión. Las inversiones en Turismo resultan fundamentales porque es a través de ellas que se fomenta una importante cantidad de empleos para el sector. Es por ello que habiendo realizado una charla y conversatorio de Inversiones y Género con los países de la Alianza Pacífico marca un hito para este ámbito del turismo, las inversiones son y seguirán siendo necesarias para el sector y claro está que si vienen acompañadas de una mayor participación de mujeres en todos los niveles y ámbitos que aborda, su crecimiento y sostenibilidad en el tiempo serán más seguros y prósperos. La participación de lideresas en el WORLD INDIGENOUS TOURISM SUMMIT 2023, CROWN PERTH, 13TH - 16TH MARCH 2023, el Diseño de curso de lideresas en turismo indígena, la Participación de empresarias en el piloto Sistemas Sanitarios Sustentables en Araucanía, de una lideresa en Seminario de Conectividad Rural y microempresas de turismo, de lideresas en Mesa Nacional de Turismo y Desarrollo Rural y en la Tercera Rueda de Negocios de Turismo Indígena, fomentaron la inyección de recursos en los emprendimientos de mujeres rurales e indígenas, impulsaron la ejecución de proyectos de mejoramiento de sus empresas, pero por sobre todo, permitieron visibilizar a la empresaria de turismo rural e indígena, como lideresa, abriendo el espacio de análisis únicamente desde la perspectiva de fomento, hacia lo relacional, identitario y de género. ¿Pero, por qué es tan importante los impactos que pueda traer el cambio climático en el turismo?, Por varias razones, entre ellas por el porcentaje de mujeres que emplea el sector, en particular cuando de emprendimientos se trata, por tanto toda situación de vulnerabilidad que impacte al sector podría impactar directamente la autonomía económica de las mujeres, pero además porque ya, durante la COP 25 del año 2029 se preveía que las emisiones de CO2 correspondientes al turismo aumentarían al menos un 25% para 2030. Los elementos geográficos y de género, resultan igual de importantes a la hora de hablar de cambio climático en Turismo. La implementación del proyecto diagnóstico fue desarrollado con perspectiva de género, resguardando no solo la incorporación del análisis de género en cada uno de sus procesos de levantamiento de información, sino también, la paridad en sus procesos. Y si bien, el género no emergió en el levantamiento de información como un eje de análisis, este se convirtió en un Principio Rector, de todas las dimensiones abordadas. Hoy el Diagnóstico de Vulnerabilidad Ante el Cambio Climático para el Sector Turismo con enfoque de género actualizado" se convierte en la introducción de lo que será un gran avance para el sector con la construcción del Plan de adaptación al cambio climático ahora con una perspectiva distinta, que garantice poder visibilizar de manera particular las vulnerabilidades a las que especialmente mujeres y niñas se enfrentarán a la hora de vivenciar los impactos que inevitablemente traerá consigo el cambio climático en la industria de la felicidad. En materia de participación de las mujeres en el mercado de las compras públicas, asociado a las licitaciones públicas efectuadas por institución los números resultan muy positivos. Los elementos a considerar para avanzar en esta materia estuvieron centrados en la participación de mujeres en los equipos de trabajo, así como de mujeres como lideresas de los equipos de trabajo y comparando los datos con el año anterior, ambos son mas altos, lo que nos permite identificar que esta medida que inicio hace algunos años debido al diagnóstico de baja participación de mujeres en las licitaciones del sector turismo, claramente ha venido cambiando de manera positiva y haciendo más inclusiva la construcción de políticas públicas a través de consultorías externas.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Conformar comité de género al interior de la Subsecretaría de Turismo que integre a profesionales de las distintas áreas que la conforman, con el fin de trabajar en las brechas de género que sean detectadas tanto en el sector como al interior de la institución.</p>	<p>El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo estableció 6 objetivos estratégicos para trabajar, siendo uno de ellos el Desarrollar un Turismo Sustentable, y es a partir de este objetivo que fueron definidos los objetivos específicos de género para la subsecretaría de turismo durante este período: 1. Construcción de Estrategias Nacionales con perspectiva de Género 2. Fomentar el liderazgo y empoderamiento económico de empresarias turísticas 3. Impulsar iniciativas de recuperación de empleo con foco en mujeres 4. Levantar datos con perspectiva de género 5. Impulsar un Turismo indígena y rural con perspectiva de género 6. Impulsar el concepto de Transversalización de género en las experiencias turísticas. Para todo lo anterior se inició un proceso de diagnóstico que diera cuenta de las brechas existentes, pero junto a avanzar en cada uno de los temas, se hacía necesario conformar una gobernanza que permitiera darle una mirada integral sobre perspectiva de género a la institución y fue entonces cuando se decide conformar el comité de género de la subsecretaría de turismo. Este comité está constituido por representantes de las unidades Jurídica, Unidad de Fomento e Inversión, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Gestión Estratégica y Administración División de Estudios y Territorio y es coordinado por la encargada de género institucional y el jefe de gabinete de la institución. La conformación de este comité es un salto en materia de género, y su existencia no solo significa un aporte en las conversaciones específicas de los proyectos en curso, sino que, válida la temática en todo el quehacer de la institución, entendiendo desde su constitución, que el enfoque de género debe ser puesto sobre la mesa en todos y cada uno de los momentos y etapas de la cadena de valor de la institución. El hecho de que cada unidad tenga una o un representante, permite hoy que todos los equipos y que por tanto todas las temáticas que desarrolla la institución deban necesariamente leer con los anteojos de género los procesos de análisis, ejecución y evaluación que involucra cada proyecto. Y no deja de ser un gran logro, que este comité se encuentre ampliando su rango de análisis y discusión, a aquellos aspectos que dicen relación con procedimientos y visiones internas de la institución para con sus funcionarias y funcionarios, lo que ha permitido cohesionar a los equipos bajo intereses comunes como son la Conciliación Familia Trabajo, el acceso a sala cuna y jardín infantil, código de ética, protocolo de Maltrato Laboral, entre otros. De este modo, la constitución de este comité no solo reitera la responsabilidad de esta institución y quienes la integran respecto a tener una visión integral de la transversalización de género para la construcción de políticas públicas, sino que además, permite que las y los trabajadores realicen de manera conjunta un análisis sobre sus propias prácticas institucionales para resguardar transversalización de género. Esto era sin duda impensado hace algunos años por lo que su resguardo y permanencia se convierte hoy en una prioridad.</p>
<p>Actualización del Protocolo de Prevención de maltrato laboral, acoso laboral y sexual de la Subsecretaría de Turismo sexual y desarrollo de un Plan de Prevención de estas conductas que incorporen perspectiva de género.</p>	<p>El maltrato laboral, acoso laboral o sexual es, lamentablemente, una experiencia que han debido vivir muchas personas a lo largo de su vida. De esta conducta se puede ser víctima en múltiples ámbitos de la vida, incluidos los espacios laborales. Sin duda el trabajo es uno de los factores principales del desarrollo de las personas en sociedad, más aún cuando el empleo asalariado demanda estar al menos durante 9 horas diarias en un mismo lugar. Por ello es que resulta fundamental hablar sobre prevención y de conductas de maltrato y acoso sobre todo en el trabajo. Dicho contexto es el que nos impulsó a actualizar el Plan de prevención de Maltrato Laboral, acoso sexual y acoso laboral de la Subsecretaría de Turismo, instrumento que nos permitirá educar, pero además sensibilizar a funcionarias y funcionarios en esta materia. Tener claridad respecto al procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual disponible en la institución, así como, tener espacios de capacitación en la materia, permitirá visibilizar de manera conjunta aquellas conductas que exceden los límites del respeto, pero además entregará claridad y tranquilidad a quienes conforman la institución respecto al proceso formal para abordar este tipo de situaciones. Instalar un plan de prevención en una institución pública da cuenta de los esfuerzos que el estado ha impulsado para disponibilidad de mecanismos que garanticen a funcionarias y funcionarios de un lugar de trabajo decente. Pero, aun cuando desarrollar el Plan de prevención es una directriz a nivel gubernamental, se hace necesario que las propias instituciones, incluidas las personas funcionarias, hagan uso de estos mecanismos, para lo cual debe existir previo conocimiento y sensibilización. Sin duda avanzar en esta materia, es para la Subsecretaría de turismo un gran desafío y un compromiso no solo para con las personas que conforman la institución, sino sobre todo para con las políticas públicas que se desarrollan de cara a la ciudadanía y que ven que internamente los procedimientos y sanciones frente a temas tan delicados como el Maltrato Laboral, Acoso laboral y acoso sexual es reprochable de manera transversal, partiendo por las instituciones del estado.</p>

Iniciativa	Resultado
<p>Adecuación de Manual de Lenguaje Inclusivo No sexista que entregue directrices a funcionarias y funcionarios de Subsecretaría de Turismo respecto a la consideración de un lenguaje inclusivo en su quehacer profesional y los productos asociados.</p>	<p>Para el año 2023, se elaboró Manual de Lenguaje Inclusivo No sexista, transformándose en un producto en apoyo de la gestión interna de las personas funcionarias, realizando una adecuación de Manual de Lenguaje inclusivo no sexista. Este Manual se convierte hoy en un material que facilita la comunicación inclusiva y no sexista, entregándonos herramientas concretas para comunicarnos sin caer en discriminaciones o actitudes sexistas. Pero, además, el Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista, representa una manera de democratizar el conocimiento entorno a la aplicación de la perspectiva de género, ya que muchas veces, aquellos equipos no vinculados a la implementación de proyectos sienten un poco lejana la temática o bien no identificaban la manera en que cada una, uno de ellos, podía aportar. El cómo escribir, hablar, y manifestar, en términos generales desde una perspectiva de género, es para nuestra institución, el punto de partida para ir incorporando los cambios necesarios en una era donde la transversalización de género es uno de los pilares fundamentales para avanzar hacia un desarrollo sostenible.</p>
<p>Elaboración y publicación de documento infográfico respecto a la participación femenina en el Empleo de Actividades Características del Turismo (ACT) e Incorporación de una pestaña de búsqueda de todos los estudios, cuadros de resultados y/o cifras en general que se encuentren segmentados por sexo en página web de Subsecretaría de Turismo.</p>	<p>Una de las principales brechas para abordar temáticas de género en Chile y el Mundo dice relación con la falta de datos segmentados por sexo y género. Y turismo no es la excepción a la regla, es por ello que contar con datos sobre participación femenina en el empleo de actividades características del turismo resulta fundamental y es un aporte aun mayor cuando la manera de compartir los datos es a través de una infografía, instrumento que facilita y acerca la comprensión de los datos. Y así como la infografía de empleo en turismo se ha convertido en un instrumento anual facilitado por la subsecretaría de turismo, durante el año 2023 se construyó un espacio específico en su sitio web institucional para albergar datos segmentados por sexo. Dichos datos permitieron revisar informes, documentos y estadísticas con este criterio, lo que hoy permite compartir y visibilizar los datos históricos existentes segmentados por sexo. Y si bien queda mucho por avanzar en esta materia, hoy las iniciativas e instrumentos que van sumando a la segmentación por sexo son cada vez más, razón por la cual esta pestaña de datos ira siendo poblada de manera permanente con la información que vaya siendo generada.</p>

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

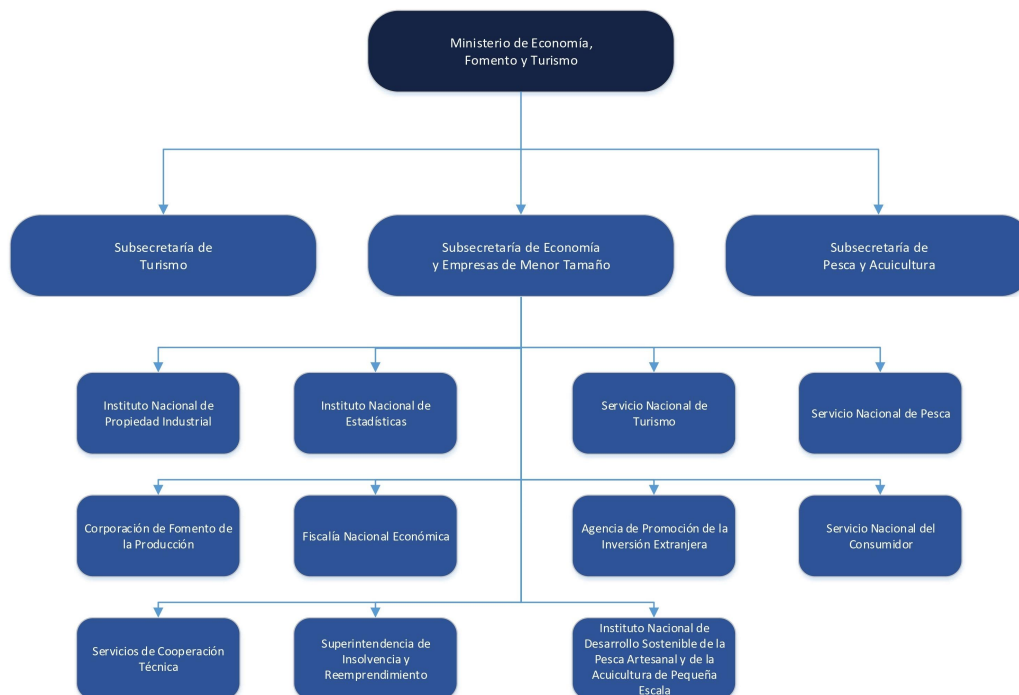
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

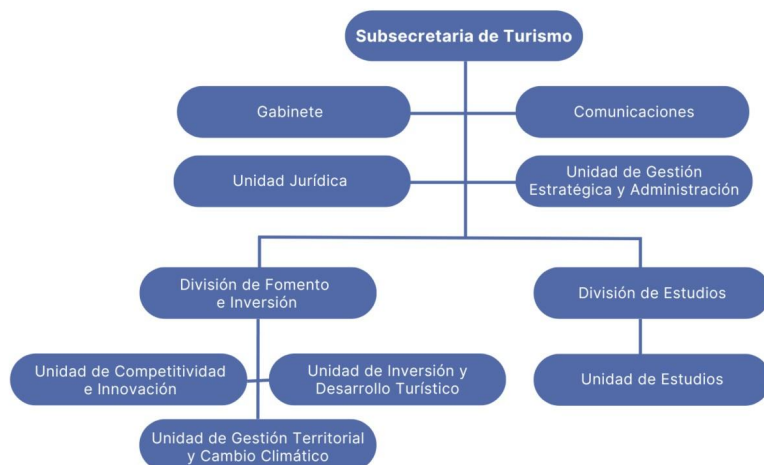
Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Estructura Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo.



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Verónica Pardo Lagos	Subsecretaría de Turismo
Harry Estay Jara	Jefe de la División de Estudios
Leonardo Latorre Melín	Jefe de la División de Fomento e Inversión